

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MARTIN, CESAR MAXIMILIANO Y MARTIN, JUAN JOSE S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 11/03/2020

N° de Receptoría:

N° de Expediente: 10039 - 2020

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 07/07/2026 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior 07/07/2026 18:59:59 - EDICTO ELECTRONICO Siguiente

REFERENCIAS

Destinatario a Notificar PRONO Carlos Alberto

Domicilio a Notificar 20172132104@cma.notificaciones

Domicilio Electrónico 20172132104@cma.notificaciones

Funcionario Firmante 13/07/2026 09:17:01 - ZABALA ALONSO Soledad - SECRETARIA

Nro. Notificación Electrónica 153191387

Observación CONFRONTADO: PROYECTO DE EDICTOS + COMPROBANTE DE PAGO

Observación del Profesional PROYECTO DE EDICTOS + COMPROBANTE DE PAGO

PAGO+BOLETIN+OFICIAL.pdf VER ADJUNTO

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 07/07/2026 18:59:58

Firmado por PRONO Carlos Alberto (20172132104)

Nro. Presentación Electrónica 152502975

Presentado por PRONO CARLOS ALBERTO (20172132104@cma.notificaciones)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 13/07/2026 09:17:02

Fecha de Notificación 14/07/2026 00:00:00

Notificado por ZABALA ALONSO SOLEDAD

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO: El Juz. Civ. y Com. N° 2 T. Lauquen hace saber que el Mart. Carlos Prono, en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MARTIN CESAR MAXIMILIANO Y MARTIN, JUAN JOSE S/ EJECUCION PRENDARIA)", Expte. N° 10039, subastará electrónicamente de contado, al mejor postor el 100 % del automóvil Chevrolet modelo CELTA LT 1.4NPACK, Año 2013, motor CHEVROLET T70055452, chasis CHEVROLET 9BGRP4850EG135667, DOMINIO N° NEO 984. Buen estado, rayones en varios sectores, cuenta con rueda de auxilio y críquet, marca en tablero 91.819 kms. Base: 4.333.333,33. Depósito en gía: \$ 216.666,66. IVA s/el valor del bien a/c del comp. no formando pte del precio. El mismo deberá realizarse en el Bco Pcia de Bs As Suc Gaminí cuenta N° 6859-027-0500754/3, CBU 0140314327685950075439. CUIT Poder Judicial: 30707216650. La subasta comenzará el 15/09/2026, 12:00 hs. y finalizará el 28/09/2026, 12:00 hs. Exhibición: 04/09/2026, de 10:00 a 12:00 hs. en cochera ubicada en calle Homero N° 1327/41 de la CABA. **Acreditación postores hasta el 10/09/2026 a las 12:00.** Honorarios 10 % más IVA a/c comprador más el 10% de ap. prev. Aud. Adj.: 15/10/2026 10 hs en la sede de este Juzgado Freire 355 de Guaminí, donde el adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción, pago de depósito en gía, constancia de código de postor y honorarios del martillero más los ap. prev. **El depósito en gía. integra el saldo de precio. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso.** Los trib. nac., prov. y munic. que eventualmente correspondieren, devengados hasta la toma de posesión, serán abonados c/el precio en tanto no se acredite en autos la existencia de otro crédito prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que también cupiere al comprador, aclarando que el comprador en subasta tiene derecho a la transmisión del bien adquirido libre de cargas y de privilegio alguno derivado de gravámenes, impuestos y tasas existentes a la fecha en que adquiere la posesión. Asimismo, se hace saber que en caso de que el precio no alcanzare para cubrir dichas cargas "reales" -previas a la toma de posesión-, será el

comprador quien deberá hacerse cargo de esas deudas, lo que no implica en modo alguno liberar al deudor primitivo que gozó oportunamente del servicio otorgado, quien responde con carácter personal; esta obligación del transmitente puede ser exigida por el adquirente que al pagar se subroga en sus derechos contra el deudor primitivo. **Se habilita compra en comisión y cesión del derecho del postor ganador emergente del acta de adjudicación.** Correrá por cta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara su uso o su transferencia dominial. Informes: Al Juzgado en calle Freire N° 355 de Guamini, teléfono 02929-432211, correo: jpguamini@jusbuenosaires.gov.ar o al martillero 2392-623854, rematestl@outlook.com, en el portal de subastas <https://subastas.scba.gov.ar> o bien al expte. a través de la MEV en <https://mev.scba.gov.ar>

El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Opinión de Trenque Lauquen. Se deja constancia, asimismo, que el presente fue suscripto con Firma Digital y que se podrá verificar la autenticidad e integridad del documento a través del escaneo del código QR que se visualiza al pie del edicto y/o accediendo al sitio web habilitado por la SCBA (<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>), con el ingreso del código, verificador que también se detalla.

Trenque Lauquen, JULIO de 2026.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ZABALA ALONSO Soledad
SECRETARIA

PRONO Carlos Alberto (20172132104)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^